SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL EL DÍA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las nueve horas con cincuenta y ocho minutos, del día martes quince de abril del año dos mil veinticinco, reunidos en el Salón de Sesiones de Cabildo “General Porfirio Díaz Mori”, del Palacio Municipal de Oaxaca de Juárez, sito en calle Morelos, número exterior 108, en el Centro, de esta ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo presidida por el Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez, ciudadano Raymundo Chagoya Villanueva; por lo que, estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: C. Obtulia Salgado Delgado, Síndica Primera Municipal; C. Ricardo Ramírez Pérez, Síndico Segundo Municipal; C. Juana Matilde García Vásquez, Regidora de Hacienda Municipal; C. Jesús Quevedo Cortés, Regidor de Gobierno de Territorio y Normatividad; C. Surisadai Sánchez Hernández, Regidora de Obras Públicas y Desarrollo Urbano; C. Sergio Alejandro Carreño Méndez, Regidor de Bienestar, Tequios Vecinales y Salud; C. Alma Itzel García Herrera, Regidora de Seguridad Vecinal y Cultura de Paz; C. Dulce María Lascarez Santos, Regidora de Servicios Vecinales y Transparencia; C. Frida Yolanda Lyle García, Regidora de Prosperidad Compartida y Turismo; C. Antonio Álvarez Martínez, Regidor del Centro Histórico y Patrimonio Mundial; C. Judith Carreño Hernández, Regidora de las Mujeres, Ciudad Inclusiva y Derechos Humanos; C. Martín de Jesús Vásquez Villanueva, Regidor de Cultura y Educación; C. Héctor Pablo Ramírez Puga Leyva, Regidor de Protección Civil; C. Irma Patricia Soria Franco, Regidora de Grupos Prioritarios, Juventud y Deportes; concluyendo el pase de lista, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: “Comunico a este Honorable Pleno que en el momento del pase de lista está ausente de esta Sesión de Cabildo el Regidor de Desarrollo Sostenible, Medio Ambiente y Gestión Hídrica, ciudadano José Bernardo Mayrén García. En tal virtud, le informo señor Presidente, que EXISTE QUÓRUM para instalar la presente Sesión Ordinaria de Cabildo”. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Gracias Secretario. Buenos días a todos, compañeras, compañeros, vecinos, vecinas que nos acompañan esta mañana aquí en el Palacio Municipal, y a los que nos ven por redes sociales, un saludo a todas y a todos ustedes; les pido compañeras y compañeros nos pongamos de pie, por favor. EXISTIENDO QUÓRUM, con fundamento en el artículo 48, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, siendo las diez horas del día martes quince de abril del año dos mil veinticinco, declaro legalmente instalada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, y válidos los acuerdos que de ésta emanen. Compañeras, compañeros, tomen asiento por favor, son muy amables; y le pido por favor señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: “Se da cuenta con la asistencia del ciudadano José Bernardo Mayrén García, de la Regiduría de Desarrollo Sostenible, Medio Ambiente y Gestión Hídrica. Habiéndose declarado legalmente instalada la Sesión, y una vez agotado el primer punto, se continúa con el punto SEGUNDO del orden del día, que se refiere a la LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. Los asuntos en cartera y los dictámenes de comisión son de su conocimiento en virtud de que les fueron notificados mediante correo electrónico oficial de manera previa a esta Sesión de Cabildo, con fundamento en el artículo 19 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47, fracción I, del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto de orden del día de la Sesión Ordinaria del Honorable Cabildo de este Municipio, correspondiente al día quince de abril del año dos mil veinticinco. PRIMERO: LISTA DE ASISTENCIA, Y EN SU CASO, DECLARATORIA DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. SEGUNDO: LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. TERCERO: APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO; Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA OCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, CON DISPENSA DE LECTURA. CUARTO: ASUNTOS EN CARTERA. QUINTO: DICTÁMENES DE COMISIÓN. SEXTO: ASUNTOS GENERALES. SÉPTIMO: CLAUSURA DE LA SESIÓN; así mismo, me permito informar que se solicitó el retiro del Punto de Acuerdo número PM/PA/23/2025, por lo que no formará parte del orden del día; es cuanto señor Presidente, está a su consideración y de las señoras y de los señores concejales”. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Gracias Secretario. Está a su consideración compañeras, compañeros concejales. Le pido Secretario someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el proyecto de orden del día con el que acaba de dar cuenta”. Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: “En votación económica se pregunta si es de aprobarse el proyecto de orden del día con el que se acaba de dar cuenta. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano”; emitida la votación, agregó: “aprobado por unanimidad señor Presidente”. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Gracias señor Secretario. Ahora por favor continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día” - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: “El punto TERCERO del orden del día, es el relativo a la: APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO; Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA OCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, CON DISPENSA DE LECTURA. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Esta a su consideración compañeras, compañeros concejales. Le pido Secretario someta a la aprobación de este Cuerpo Colegiado, en primer término, la dispensa de la lectura del proyecto de acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha cuatro de abril del dos mil veinticinco; y del acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha ocho de abril del mismo año”. Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: “En votación económica se pregunta si es de aprobarse la dispensa de lectura del proyecto del acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha cuatro de abril del dos mil veinticinco; y del acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha ocho de abril del dos mil veinticinco. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano”; emitida la votación, agregó: “aprobada por unanimidad señor Presidente”. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Gracias señor Secretario. Ahora por favor someta a la aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado el contenido de las actas referidas”. Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: “En votación económica se pregunta si es de aprobarse el contenido del acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha cuatro de abril del dos mil veinticinco; y del acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha ocho de abril del dos mil veinticinco. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano”; emitida la votación, agregó: “aprobado por unanimidad señor Presidente. Así mismo, informo a las y los concejales, que de manera oportuna se dio cumplimiento a los acuerdos emanados de la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha cuatro de abril del año dos mil veinticinco; así como a los acuerdos emanados de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha ocho de abril de dos mil veinticinco; en lo que respecta y corresponde a la Secretaría Municipal, lo anterior, como lo establece el artículo 40, fracción tercera, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca”. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Gracias Secretario. Ahora por favor prosiga con el siguiente punto del orden del día”.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: “El desahogo del punto CUARTO del orden del día, es el relativo a los ASUNTOS EN CARTERA, por lo que doy cuenta con el único asunto en cartera listado en esta sesión, consistente en el análisis, discusión y en su caso aprobación del Punto de Acuerdo con número PM/PA/20/2025, signado por el Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Raymundo Chagoya Villanueva; el que en su parte relativa se describe de la forma siguiente: “…PUNTO DE ACUERDO: ÚNICO.- En cumplimiento al artículo 15, fracción IV, del Reglamento Interno del Instituto Municipal de la Juventud, el Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, designa a las y los concejales que formarán parte del Consejo Directivo del Instituto Municipal de la Juventud (IMJUVENTUD), que serán los siguientes: 1. Mtra. lrma Patricia Soria Franco, Regidora de Grupos Prioritarios, Juventud y Deportes; Presidenta de dicha Comisión. 2. Lic. José Bernardo Mayrén García, Regidor de Desarrollo Sostenible, Medio Ambiente y Gestión Hídrica; integrante de la Comisión de Grupos Prioritarios, Juventud y Deportes. 3. Lic. Alma Itzel García Herrera, Regidora de Seguridad Vecinal y Cultura de Paz; integrante de la Comisión de Grupos Prioritarios, Juventud y Deportes. 4. Dr. Martín de Jesús Vázquez Villanueva, Regidor de Cultura y Educación; Presidente de dicha Comisión. 5. Lic. Surisadai Sánchez Hernández, Regidora de Obras Públicas y Desarrollo Urbano; integrante de la Comisión de Cultura y Educación. TRANSITORIOS: Primero.- El presente acuerdo surtirá efectos a partir de su publicación. Segundo.- El Consejo Directivo al que hace referencia el presente acuerdo deberá instalarse a más tardar dentro de los diez días hábiles posteriores a su aprobación, en términos de lo dispuesto por el artículo 15 del Reglamento Instituto Municipal de la Juventud. Tercero.- En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 68, fracción VI, de la Ley Orgánica Municipal, y 54, fracción IV del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, publíquese en la Gaceta Oficial del Municipio de Oaxaca de Juárez…”. Rúbrica; es cuanto señor Presidente, está a su consideración, y de las señoras y de los señores concejales”. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Compañeras, compañeros ¿Gusta alguno de ustedes participar? Gracias. Secretario, le pido por favor someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el Punto de Acuerdo presentado por un servidor, con el que acaba de dar cuenta”. Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: “En votación económica se pregunta si es de aprobarse el Punto de Acuerdo suscrito por el Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Raymundo Chagoya Villanueva, con el que se acaba de dar cuenta. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano”; emitida la votación, agregó: “aprobado por unanimidad señor Presidente”. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Gracias señor Secretario. Ahora por favor continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: “El desahogo del punto QUINTO del orden del día, es el relativo a los DICTÁMENES DE COMISIÓN: El único dictamen listado para dar cuenta en esta sesión, es de fecha 09 de abril de 2025, con número CU/CDSMSYGH/CNNMCVP/DICT/002/2025, emitido por las Comisiones Unidas de Desarrollo Sostenible, Medio Ambiente y Gestión Hídrica, y de Gobierno de Territorio, Normatividad, Nomenclatura, de Mercados y Comercio en Vía Pública; el que en sus puntos resolutivos se describe de la siguiente manera: “…DICTAMEN: Primero.- Se determina que no es viable declarar el Barrio de Xochimilco como zona de protección especial acústica, en virtud de que no es un territorio acústicamente vulnerable, obteniendo como resultado que las mediciones, ruido de fuente y ruido de fondo, presentan una emisión de ruido con intensidad menor a un decibel de diferencia entre ellas. Segundo.- Se instruye a la Secretaría de Medio Ambiente y Gestión Hídrica del Municipio de Oaxaca de Juárez, a través de la Procuraduría Ambiental Municipal, para que de manera permanente continúen con los trabajos que ya se venían desarrollando, de verificaciones e inspecciones oficiosas y a petición de parte, en materia de ruido para que los establecimientos comerciales, industriales y de servicios ubicados en este Barrio de Xochimilco no rebasen los decibeles establecidos en la Norma Oficial Mexicana NOM-081-SEMARNAT-1994. TRANSITORIOS: Primero.- El presente dictamen surtirá efectos el día de su aprobación. Segundo.- Publíquese en la Gaceta Municipal que por turno le corresponda…”. Rúbricas; es cuanto señor Presidente, está a su consideración, y de las señoras y señores concejales”. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Gracias señor Secretario. Compañeros, compañeras está a su consideración, por favor, le damos el uso de la voz al Regidor José Bernardo Mayrén”. En uso de la palabra el Regidor de Desarrollo Sostenible, Medio Ambiente y Gestión Hídrica, José Bernardo Mayrén García, dijo: “Gracias. Buenos días Honorable Cabildo, señor Presidente y público que nos escucha en las redes sociales. Para avisarle a la ciudadanía, que el presente dictamen deriva de lo indicado por la autoridad del juicio de amparo con expediente número 217-2022, del Juzgado Décimo de Distrito, derivado de la petición de declarar el barrio de Xochimilco como zona libre de ruido. Este dictamen inicialmente fue realizado por la anterior administración municipal, sin embargo, la autoridad judicial requirió un mayor sustento y es por eso que se generó el estudio de Análisis y Varianza ANOVA, por sus siglas en inglés, mismo que fue elaborado de forma coordinada entre el personal técnico y jurídico de la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad del Gobierno del Estado, y la Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático el Municipio de Oaxaca de Juárez, en el dos mil veinticuatro; y este estudio es el resultado de un trabajo metodológico que incluyó la delimitación territorial del barrio, la identificación de las fuentes emisoras de ruido, la selección de los puntos críticos de medición, la aplicación de las mediciones conforme a la NOM-081-SEMARNAT-1994, así como el procesamiento estadístico de los datos obtenidos mediante un Análisis de la Varianza ANOVA; todo lo anterior fue documentado a través de las circunstancias y fichas técnicas. Es cuanto señor Presidente”. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Gracias Regidor. Compañeras, compañeros, sigue abierta la participación, si alguno de ustedes quiere hacer uso de la palabra, adelante Regidora Frida, por favor”. En uso de la palabra la Regidora de Prosperidad Compartida y Turismo, Frida Yolanda Lyle García, dijo: “Bueno, también tomar en cuenta, señor Presidente, con su venia; el único comentario que quería hacer es que también ahí en el barrio de Xochimilco se cuenta con diferentes usos de suelo comercial, se encuentra un hospital, se encuentra una escuela, se encuentra la carretera ciento noventa, y pues diferentes usos de suelo comercial mixtos; entonces, también es algo que hay que considerar en este dictamen”. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Muchas gracias compañera Regidora Frida. Compañeros, compañeras, alguno que guste hacer uso de la voz, adelante Regidora Judith, por favor, si nos hace el favor”. En uso de la palabra la Regidora de las Mujeres, Ciudad Inclusiva y Derechos Humanos, Judith Carreño Hernández, dijo: “Con su venia señor Presidente, compañeros concejales. Bueno, que esto también dé pauta a que la administración y todos como Regidores atendamos de manera integral una demanda constante, que es la atención a la contaminación ambiental por el ruido ¿No? Que cada quien en sus competencias podamos abonar a la atención de esta problemática. Es cuanto Presidente”. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Gracias Regidora Judith. Continúa abierta la participación, si gustan hacer uso de la voz, gracias. Bueno, es importante para mí hacer algunos apuntes respecto a este dictamen; primero, señalarles que en este dictamen se señala que se determina que no es viable declarar el barrio de Xochimilco como zona de protección especial acústica, sin embargo, esto no significa que el Municipio de Oaxaca Juárez va a tolerar el ruido, va a tolerar los volúmenes altos de ruido; queremos por supuesto preservar nuestra ciudad, que es ciudad patrimonio. Quiero comentarle a los vecinos y vecinas que este ha sido un tema ampliamente platicado, ampliamente discutido entre las Regidoras, los Regidores, es un tema que continuaremos justamente comentándolo porque esto debe originar un reglamento más robusto, esto debe originar un reglamento mucho más preciso y un reglamento que cuide por supuesto el ambiente de vida, la calidad de vida que queremos en la ciudad de Oaxaca de Juárez; en las diversas colonias, principalmente las comerciales, en los barrios, hay quejas, múltiples quejas en lo que respecta a los niveles de ruido, y quiero que sepan los vecinos y vecinas que es un tema que nos ocupa como Cabildo y que es un tema que abundaremos en esto, tanto con la Regiduría de Centro Histórico, con la Regiduría de Cultura, con las demás Regidurías, porque es un tema que tenemos por supuesto que profundizar. Quiero comentarles, que este resultado lo dio un estudio de medición elaborado de forma coordinada entre personal técnico y jurídico de la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad del Gobierno del Estado de Oaxaca, y de la Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, de conformidad por lo dispuesto por los artículos ciento ochenta, y ciento ochenta y uno de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente para el Estado de Oaxaca. Me interesa mucho comentar un poco más la metodología, con el fin de que conste también en esta sesión y con el fin de que sepamos justamente los antecedentes y el trabajo que ha llevado este dictamen. La metodología a efecto de conocer los niveles de ruido en el barrio Xochimilco y determinar si dicha zona cumple o no cumple con los parámetros permisibles de la Norma Oficial Mexicana NOM-081-SEMARNAT-1994, misma que establece los límites máximos permisibles de emisión de ruido, de las fuentes fijas y su método de medición, en este sentido, vecinas y vecinos, se determinó realizar las siguientes acciones: Primero. La identificación física, territorial del barrio de Xochimilco, en la que se realizaría un recorrido a pie, con la finalidad de ubicar los establecimientos que se encuentran dentro de esta zona, mismos que están señalados en el artículo ciento ochenta y uno de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección del Ambiente para el Estado de Oaxaca, y así también los establecimientos con actividad industrial, comercial, de servicios o cualquiera que por su naturaleza genere emisiones de ruido, señalados en el artículo ciento ochenta de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección del Ambiente para el Estado de Oaxaca, es de aquí que se origina que, sobre esta identificación física, como lo comenta la compañera Regidora Frida, se ubica un importante hospital para la ciudad, dentro de esta zona; se ubican centros escolares también dentro de esta zona, los cuales llevan algunos ensayos de música, llevan algunos momentos de tráfico; y también se ubica una carretera, una vialidad, que es la carretera federal ciento noventa, que también se encuentra dentro de este polígono; lo cual determina que no pueda tomarse una consideración de manera general sino que tengamos una reglamentación mucho más específica, a través de un reglamento más robusto, el cual por supuesto evite que tengamos estos momentos de ruido en algunas circunstancias; tomando como referencia los establecimientos a proteger y los establecimientos que generan ruido, se determinaron seis zonas críticas, en cada una de las zonas críticas señaladas de estas seis zonas críticas, se ubicó un punto estratégico en el cual se realizó la medición de ruido, en tres días distintos se realiza esta medición en el mismo rango de horario, en dos períodos, que es el diurno y el nocturno, por parte del personal del Secretariado de Medio Ambiente y Cambio Climático del Municipio de Oaxaca de Juárez. Les cuento que las mediciones de ruido se realizaron conforme al punto dos de la Norma Oficial Mexicana NOM-081-SEMARNAT-1994, misma que establece los límites máximos permisibles de emisión de ruido de las fuentes fijas y su método de medición, dichas mediciones fueron recopiladas y analizadas por la Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca; posteriormente personal de Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad, analizó los datos entregados por el Municipio de Oaxaca de Juárez, mediante un Análisis de la Varianza ANOVA, mismo que constituye una de las herramientas más valiosas y precisas de la inferencia estadística, desarrollado en mil novecientos treinta por R.A. Fisher; el ANOVA, constituye la técnica básica para el estudio de observaciones que dependen de varios factores, siendo la herramienta fundamental en el análisis de los modelos de regresión lineal y de diseño de experimentos; con esto, vecinas y vecinos, se elaboró y revisó el presente informe, y por último, se establecieron las conclusiones derivadas del mismo. En síntesis, el resultado es, no puede determinarse de manera general esta zona como zona de protección especial acústica, en virtud de que no es un territorio homogéneo en cuanto a usos de suelo, en cuanto a ocupaciones; no es un territorio homogéneo también acústicamente vulnerable; por lo que se tomó esta determinación. Asimismo, quiero comentarles que el resultado del estudio es, que todos los puntos cumplen con los niveles permitidos, excepto en el ruido que se genera en la carretera federal ciento noventa por el tránsito vial, vía federal, fuera del ámbito municipal, por lo que tenemos las siguientes conclusiones: No hay omisión por parte del Municipio de Oaxaca de Juárez en la aplicación de la norma, la Procuraduría Ambiental regule el cumplimiento de los decibeles; una declaratoria implicaría restringir la movilidad en una vía federal y afectar gravemente la conectividad urbana, me refiero a la carretera federal ciento noventa; número tres, la afectación directa a actividades comerciales y turísticas del barrio, que sin lugar a dudas deben ser reguladas en materia de ruido, pero en específico por un reglamento, como lo he repetido, así como hacer un plan parcial del centro histórico que valide la convivencia de usos habitacional, comercial y turístico, es por ello que en una conclusión general el dictamen es técnica y jurídicamente sólido y da cumplimiento a la resolución del Tribunal respecto a emitir un nuevo dictamen, y por supuesto se instruye a que continúen en vigilancia permanente del cumplimiento de la NOM, a través de las instancias correspondientes, Procuraduría Ambiental Municipal; esto lo realizaremos, ahora también por supuesto con mayor energía en esta temporada de semana santa; y, la plática, lo convenido, en lo que estamos totalmente de acuerdo las y los compañeros Regidores, es que debemos avanzar en que el reglamento robustezca está reglamentación y que se vaya viendo caso por caso en específico; esto, vecinas y vecinos, es con el fin de que tengamos una mejor calidad de vida, de que tengamos por supuesto una ciudad en calma, sabemos que el ruido no abona y no queremos por supuesto que se creen ambientes de violencia en esta ciudad, y queremos que tengan la certeza de que damos cumplimiento a lo ordenado, pero también somos responsables con todos los usos de suelo, con la carretera federal ciento noventa, con el hospital y con los centros educativos que se encuentran en esta zona; entonces, seguiremos trabajando en el reglamento y en su momento lo aprobaremos, lo discutiremos, y por supuesto robusteceremos todos los Regidores y Regidoras y miembros de este Cabildo, para que sea la mejor reglamentación idónea para la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Compañeras, compañeros, sigue abierta la participación, no sé si alguno de ustedes quiere tomar el uso de la voz, gracias; adelante por favor Regidor, le damos el uso de la voz al Regidor Martín Vázquez Villanueva, por favor”. En uso de la palabra el Regidor de Cultura y Educación, Martín de Jesús Vásquez Villanueva, dijo: “Ahora en la reunión previa, Presidente, compañeros del Honorable Cabildo, se hizo el comentario de que la salida, como usted lo dijo, es el fortalecer, actualizar el reglamento ¿Sí? Hay un reglamento previo, obviamente que ya está totalmente rebasado por la realidad misma de esta ciudad. Comentar también de que, cuando se habla del tema de gentrificación, precisamente una de sus secuelas y sus consecuencias, es precisamente el tema del ruido, porque ha proliferado por toda la ciudad, sobre todo en el centro histórico, y este dictamen, el cual fue impulsado en parte por un servidor, pero en el cual también he visto la respuesta que se ha dado por este Honorable Cabildo, pues yo quisiera únicamente concluir mi satisfacción, con las acciones que se van a realizar de manera permanente, eso es algo que lo veo bastante sólido; algo que se comentó también, que es, dentro del reglamento va a estar la presencia de la policía o elementos de seguridad que van a estar revisando esas zonas críticas de manera permanente con el instrumento de medición, sonómetro o decibelímetro o sonómetro, ese es el tema que me faltó agregar, porque eso va a hacer, está totalmente contemplado en la norma, y eso finalmente es una aportación a lo que va a hacer este Honorable Cabildo. Muchas gracias”. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Gracias compañero Regidor, Doctor Martín Vázquez Villanueva; es muy pertinente lo que usted comenta porque también este tipo de molestias no solo ocurren en el barrio de Xochimilco, nos han reportado constantemente de la colonia Reforma, del barrio de Jalatlaco, del centro, justamente este tipo de molestias debido al ruido, por eso es importante que nos regule un Reglamento de Aplicación General para todo el Municipio de Oaxaca de Juárez Oaxaca; y algo también relevante que comentamos con las compañeras y las compañeros Regidores es que, la tecnología que mide este tipo de ruido, es accesible para todos, y aparte es de un fácil uso, de un fácil acceso, lo cual permitiría que sea mucho más eficiente el control de ruido en el Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca; entonces, agradezco mucho la participación de los Regidores, de las Regidoras, esta vocación para fortalecer este reglamento; y creo que lo que nos caracteriza y en lo que estamos todos de acuerdo respecto a este dictamen, es que no queremos ruido para Oaxaca de Juárez, queremos que sea un ruido controlado, queremos zonas que sean por supuesto permisibles, el ruido siempre y cuando no haya molestias, y siempre y cuando la calidad de vida de la ciudad se respete; entonces, sería nuestra, esa sería la vocación y lo que por supuesto impulsa a esta próxima reforma del reglamento. Compañeras, compañeros ¿Gustan tomar la palabra? La compañera Dulce, por favor, gracias Regidora”. En uso de la palabra la Regidora de Servicios Vecinales y Transparencia, Dulce María Lascarez Santos, dijo: “Buenos días. Como vecina del barrio de Xochimilco, a mí me gustaría comentar algunos puntos. La negativa a declarar una zona de protección especial acústica, no debe interpretarse como una autorización para el ruido; en Oaxaca de Juárez el compromiso con la salud, la convivencia y el respeto al entorno son principios que trascienden cualquier decisión administrativa; reitero la negativa a declarar una zona de protección especial acústica en el barrio de Xochimilco no equivale a autorizar el ruido, y esto porque no puede haber una reducción de los decibeles, ya que existen muchos comercios que dan trabajo a muchas familias, existe un hospital también que da servicio a las vecinas y vecinos de la capital, por lo tanto, es imposible que sea una zona de protección especial acústica. De igual forma que el barrio de Xochimilco se ha dedicado por décadas al tejido en telar y al tallado de piezas en metal, por lo que sería imposible que ellos pudieran realizar estos nobles oficios. Sigamos construyendo juntos, vecinas y vecinos, una ciudad donde todas las voces sean escuchadas, incluyendo el derecho al silencio”. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Gracias compañera Regidora, totalmente de acuerdo con lo que comentas. Compañeros, compañeras ¿Gusta alguien más hacer uso de la voz, tomar la palabra? Gracias. Señor Secretario, le pido por favor someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”. Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: “En votación económica se pregunta si es de aprobarse el dictamen emitido por las Comisiones Unidas de Desarrollo Sostenible, Medio Ambiente y Gestión Hídrica, y de Gobierno de Territorio, Normatividad, Nomenclatura, de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento, con el que se acaba de dar cuenta. Quiénes estén a favor de la aprobación sírvanse levantar la mano”; emitida la votación, agregó: “aprobado por unanimidad señor Presidente”. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Continúe señor Secretario con el desahogo del siguiente punto del orden del día. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: “El Punto SEXTO del orden del día, se refiere al tema de ASUNTOS GENERALES: En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Está abierta compañeras, compañeros la participación de todas y de todos, por favor le damos el uso de la voz al Regidor Héctor Pablo Ramírez Puga. Gracias”. En uso de la palabra el Regidor de Protección Civil, Héctor Pablo Ramírez Puga Leyva, dijo: “Muy amable Presidente, compañeras, compañeros, personas que nos escuchan, que nos ven. Me parece muy importante, Presidente, recalcar lo que hoy hace apenas unas horas sucedió con unos comentarios que vertió el Director de Protección Civil del Gobierno del Estado, Manuel Maza, que me parece que hay que retomar, asumir y tratar de reorientar la política municipal para poder atender a la ciudadanía como se merece; en estos últimos días hemos tenido una serie de eventos que nos han mostrado la fragilidad con la que la ciudad de Oaxaca y en general el resto del Estado, estamos atendiendo la protección civil y los eventos que desafortunadamente no podemos controlar, como son los eventos sísmicos, pero hay otros que sí podemos controlar, que son los eventos que se autorizan en Cabildo, los permisos de funcionamiento que se autorizan en Cabildo, y en general todo tipo de obra pública que tenga que incidir en el tema de la protección civil. Me parece, Presidente, importante recuperar las palabras de Manuel Maza, en el sentido de que los municipios le estamos fallando a la protección civil que debemos ejercer en Oaxaca, porque no estamos destinando el tres por ciento del presupuesto general anual de un Municipio para atender los temas de Protección Civil, en caso de la ciudad de Oaxaca deberían haber sido cinco millones de pesos, en fin, hay otros municipios, quiero recalcar que ningún municipio lo atendió como se debería atender en el presupuesto, pero no por eso debemos dejar de ser omisos y podemos probablemente retomar estas sugerencias del Director de Protección Civil para poder reformar el marco normativo, Presidente, y que nos permita al Ayuntamiento incidir en lo sucesivo en una mejora en la Ley Orgánica, aprovechando la, pues la nueva Constitución que se está preparando en el Estado de Oaxaca, para poder proponer un marco normativo, una ley en el Estado y un marco normativo en el Municipio que nos permita a nosotros incidir de manera importante en la reglamentación para prevenir, para prevenir los hechos que desafortunadamente no podemos controlar y los que sí podemos controlar a través de la Comisión de Protección Civil; quiero pedirle su apoyo, Presidente, para que el equipo jurídico del Ayuntamiento nos permita, se permita apoyarnos, que podamos tener reuniones los Regidores, Regidoras, los Síndicos y Síndicas con las organizaciones sociales, con las Cámaras de Comercio, para poder hacer una propuesta, yo espero que en menos de dos meses podamos tener ya un planteamiento integral que nos permita someterlo a Cabildo y que podamos generar un marco normativo más acorde a los tiempos que hoy estamos viviendo. Sería mi propuesta, Presidente, ojalá y sea posible esta situación. Gracias”. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Gracias señor Regidor. Le damos el uso de la voz, por favor, al Regidor Alejandro Carreño, gracias”. En uso de la palabra el Regidor de Bienestar, Tequios Vecinales y Salud, Sergio Alejandro Carreño Méndez, dijo: “Con su venia señor Presidente, compañera Síndica, compañero Síndico, compañeras Regidoras y compañeros Regidores. Bueno, retomando un poco el tema de la situación de ruido, señor Presidente, me gustaría solicitarle a usted, que se giren las instrucciones al área pertinente, con el apoyo de nuestra Regidora de Seguridad Vecinal y Cultura de Paz, que en esta temporada vacacional, que para Oaxaca de Juárez pues es única, es una temporada alta, tenemos una gran afluencia de turistas y sobre todo tenemos una gran afluencia de vehículos ajenos al Estado, a la capital; que se pueda generar una campaña de cero tolerancia, en el esquema de las dobles filas ¿No? Que ahorita en Oaxaca de Juárez ya estamos saturados; y tomando en cuenta los comentarios de Regidor Martín, en el caso del centro histórico se está saturando de, pues ruidos ¿No? Ya inusuales, podamos generar esta parte, por esta temporada alta, y digo, se podría volver permanente, pero en esta temporada en especial con la visita de tantas personas, pues obviamente empezar a generar una campaña de cero tolerancia, porque en las horas pico Oaxaca de Juárez pues también es una zona muy complicada, el exceso de ruido de los claxon, las motos, y diversos ruidos que también son pintorescos ¿No? Hay que recalcar que, como lo mencionó la Regidora Dulce María, Oaxaca de Juárez es único, tiene sus características en cada barrio, en cada colonia, en cada paraje, pero en especial el centro histórico hoy se está viendo invadido por este exceso de ruidos ¿No? Por los vehículos de motor. Ojalá podamos tomar en cuenta esto, señor Presidente ¿No? Se pueda considerar en esta temporada tan buena para los oaxaqueños, pero también complicada para transitar en la capital. Es cuanto señor Presidente, muchísimas gracias”. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Gracias compañero Regidor. Compañeras, compañeros sigue abierta la participación para el tema de asuntos generales, le damos la palabra a la Regidora Frida, por favor”. En uso de la palabra la Regidora de Prosperidad Compartida y Turismo, Frida Yolanda Lyle García, dijo: Con su venia señor Presidente, también al público en general, muy buen día, a mis compañeros, y sobre todo a los que nos están escuchando en redes sociales. Únicamente les quiero hacer la invitación, el día de hoy los invitamos a ser parte de la procesión de entrada de estándares y relicarios que se estará realizando a las seis de la tarde desde la Soledad hasta el hotel Quinta Real, donde también estarán exhibidos en el salón La Capilla también el día dieciséis de abril, y sobre todo invitarlos a todas las actividades que habrá en esta semana santa; y una vez más, sé que han hecho mucha publicidad sobre el tema del Festival Rodolfo Morales que inicia este veinte de abril, también les hago la invitación a que asistamos a todos los eventos culturales, artísticos y sobre todo, pues con mucha alegría que estaremos en conjunto con los vecinos. Muchas gracias señor Presidente”. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Gracias compañera Regidora. Compañeros, compañeras sigue abierta la participación. Bueno, pues comentarles que, como bien lo comenta nuestro compañero Regidor Héctor Pablo Ramírez Puga, el tema de prevención y de protección civil es elemental, importantísimo y prioritario para el Municipio de Oaxaca de Juárez, así como lo es el abasto de agua, así como lo es la recolección y el tratamiento de la basura, de los residuos sólidos, así como es la seguridad municipal, así como lo son las vialidades, y así como lo son los espacios públicos; protección civil y la prevención es elemental para el Municipio y debemos redoblar esfuerzos en este tema, porque pues es un tema que nos ocupa a todos y a todas. Quiero comentarles que es importante que se actualicen los reglamentos, es importante que todas y todos trabajemos con esta Comisión, con esta Regiduría, en llevar por un mejor camino la prevención, más que nuestra ciudad tiene diferentes contextos, porque somos una ciudad patrimonio, también somos una ciudad en algunos puntos, sumamente urbanizada; también en otros puntos, sumamente comercial, como nuestra central de abasto, la colonia Reforma, algunos puntos también comerciales; también en otros puntos somos un poco más rurales, un poco más pastizales, que también es donde se dan por supuesto esos incendios, y es importante que tomemos el camino de la prevención, por eso también hago un llamado para que todas y todos los integrantes de este Cabildo sumemos a construir, a contribuir, y por supuesto a fortalecer este reglamento, que sin lugar a dudas toca todas las áreas del Municipio, desde las áreas institucionales hasta las áreas que regulamos, hasta las áreas también por supuesto comerciales, y también sin lugar a dudas lo que respecta a las rutas de evacuación, temblores, incendios, etcétera; entonces, le agradezco mucho su participación, Regidor, y por supuesto sumaremos a esta causa. Respecto a nuestro compañero Regidor Alejandro Carreño, comentarle que tomamos nota y por supuesto haremos un llamado a la Dirección de Vialidad Municipal, para que refuerce justamente los operativos, por supuesto la presencia, y que sea de cero tolerancia, en el sentido que requerimos justamente vialidades libres, vialidades en orden, porque tenemos muchos visitantes en esta temporada, y aparte, porque queremos recibir a los vecinos y a las vecinas de las Agencias, que vengan y que celebren con nosotros nuestras tradiciones como es lo que comenta nuestra Regidora Frida, el tema de la procesión de los estandartes que es esta tarde, a las seis de la tarde sale de la Soledad rumbo al Quinta Real, y aprovecho para agradecer al hotel Quinta Real que nos proporcionó la capilla para que ahí sean exhibidos y puedan libremente, sin algún costo, con entrada libre, los vecinos y vecinas pasar a observar y por supuesto ser parte de esta tradición de los estandartes. Compañeras, compañeros está abierta la participación para el tema de asuntos generales; adelante aquí nuestro compañero Regidor Martín Vázquez Villanueva”. En uso de la palabra el Regidor de Cultura y Educación, Martín de Jesús Vásquez Villanueva, dijo: “Voy a fortalecer el tema que siempre nuestra compañera Regidora en cada semana nos habla del tema de seguridad pública. He hablado en dos ocasiones con el Secretario de Seguridad Pública, el comandante Capitán Claudio, sobre lo que pasa en el centro histórico, hablando un poco sobre lo que dice el Regidor Carreño, sobre el tema de las acciones emergentes para esta semana santa; yo les quiero decir algo muy serio, ya el tema del ruido se tocó, pero el tema de la seguridad debe ser un programa emergente para estos días, es delicado lo que les voy a decir; toda una calle los cristalazos, pero para carros de fuera que nos vienen a visitar; a mí en lo particular, porque yo tengo cámaras afuera, me van a ver seguido para ver si les doy oportunidad de que vayan a ver quién fue quien le dio el cristalazo, pero eso es en toda la calle de Allende que da hasta Santo Domingo; entonces, y hay lugares muy recurrentes en donde los ven y donde se ven en la cámara, en donde desaparecen, que es en el sistema pluvial, se van por toda la vía, las vías que están bajo los comercios, y ahí es donde se esconden o por ahí es el punto de salida; yo creo que ahora, pero es algo que usted, Presidente o alguien del Cabildo nos acompañe para dar en la noche un recorrido, todas las mañanas amanecen los cristalazos, y todas las mañanas, hoy placas de Veracruz, placas de la Ciudad de México, placas de Puebla, placas; la gente de veras que se siente insegura, sobre todo en las noches en donde se dan estos acontecimientos; por eso, sí me gustaría de que se formalizara un programa amplio, intenso para estos días, sobre todo en las noches en el centro histórico de Oaxaca. Muchas gracias”. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Gracias estimado Regidor. Sí, le comento que, antes de dar el uso de la voz a mis compañeros; este lunes, el día de ayer estuvimos en la mesa de seguridad a las seis de la mañana, con el fin de dar nuestro reporte de incidencias y resultados; sin lugar a dudas es un reto grande el que estamos enfrentando de la mano de la Sedena, de la mano de las fuerzas federales, de la mano del mando metropolitano, y es muy importante que sigamos por supuesto en esto, es más, esta semana santa les comento que vamos a reforzar con el equipo municipal, el gabinete municipal, con los funcionarios, para que justamente todas y todos estemos para recibir a los locales, que recorran, que disfruten el centro histórico, los barrios, por supuesto las colonias comerciales; también a los visitantes por supuesto que sepan que son bien recibidos; esta semana del siete al trece de abril nuestro reporte, lamentablemente sin embargo va en reducción, les comento que se ha reducido en comparación con el año pasado un treinta y un por ciento en la incidencia delictiva, pero esta semana el reporte fueron catorce robos de vehículos, cinco cristalazos a particulares, en lo que es la semana del siete al trece de abril; cuatro robos a casa habitación, catorce robos a transeúnte, cuatro robos a negocio, y lamentablemente treinta eventos de violencia familiar, que es el delito que más nos aqueja en la capital; vamos avanzando con las estrategias, con la estrategia de proximidad, con el mando coordinado, está dando resultados; ahorita hay que reforzar justamente en esta temporada de semana santa, el operativo de semana santa; y, estaría muy bueno el recorrido que usted comenta, si gusta lo podemos hacer quizá esta noche después de lo de los estandartes, aprovechando damos nuestra vuelta, porque es interesante el tema de los cristalazos, ya que el reporte generalizado, es que lamentablemente las personas en situación de calle son las que están realizando este tipo de actos, incluso lo están realizando no por querer sustraer algo, porque muchas veces no sustraen nada sino únicamente para ver si encuentran algo, y justamente es lo que está avanzándose con esto, con el tema del C2, el C4, con la estrategia que se está implementando en el tema de cristalazos, ha disminuido, sin embargo, el esfuerzo tiene que ser superior y por supuesto debemos redoblar esfuerzos ¿Alguien más que quiera hacer uso de la voz? La Regidora Alma, por favor”. En uso de la palabra la Regidora de Seguridad Vecinal y Cultura de Paz, Alma Itzel García Herrera, dijo: “Gracias Presidente. Aunando a lo que comenta nuestro Presidente, si bien se están llevando diversas estrategias a través de la Secretaría de Seguridad Vecinal, así como también desde el Gobierno Municipal, la organización vecinal siempre va a ser importante hacia las vecinas y vecinos, es por eso que también se lleva a vecinas y vecinos por la paz, que es un programa encabezado por Gobierno del Estado y que Gobierno Municipal nos sumamos a esos esfuerzos colectivos, porque sabemos que haciendo equipo siempre vamos a lograr mejores resultados; entonces, es importante la coordinación entre las vecinas y vecinos de Oaxaca de Juárez, entre las corporaciones que aquí están incluidas PABIC, está incluida también Prevención del Delito de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de Gobierno del Estado, Bomberos, Fiscalía, así como también otras dependencias, y Policía Municipal y Vial; se han estado haciendo estos recorridos, Regidor, igual la invitación a que podamos conformar Comités en su colonia, que las vecinas y los vecinos de Oaxaca de Juárez podamos estar enterados también de estas estadísticas; siempre lo que comentamos es que nosotros somos quienes vivimos las colonias, somos quienes nos duelen los problemas; entonces, esas cosas que no dicen las estadísticas, es las que necesitamos para hacer una política pública eficiente, eficaz y que resuelva los problemas de raíz; entonces, la organización comunitaria también va a ser importante para llevar estos esfuerzos conjuntos que se está haciendo en materia de seguridad pública desde la Secretaría de Seguridad Vecinal, y pues también aunar a lo que dice nuestro Presidente sobre la entrega por ejemplo de las patrullas, los once módulos, y que al final son zonas prioritarias que se están bajando los índices; violencia familiar es uno de los delitos mayor concurridos en nuestro Estado, y por eso estamos trabajando muy fuerte con diversas estrategias, desde también objetivos feministas para poder erradicar la violencia y hacer una lucha contra eso ¿No? A través de la capacitación, de los talleres, hacia con los elementos, las elementos, la profesionalización policial, así también como con la ciudadanía; esto es tarea de todas y todos, y pues de nuevo sumar que pues en equipo siempre vamos a hacer mejores resultados ¿No? Entonces, se les hace la invitación para que también se sumen a esos esfuerzos colectivos y que sigan enterándose pues de todas las noticias; el fin nunca va a ser, ser un gobierno prohibicionista sino poder ser un gobierno cercano a las personas, con una escucha activa y que como lo comenta reiteradamente nuestro Presidente, que siempre el diálogo, el diálogo y el diálogo va a ser siempre pues nuestra manera de acercarnos hacia las vecinas y vecinos, porque nosotros también lo somos. Muchas gracias Presidente, es cuanto”. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Gracias Regidora Alma. Compañeras, compañeros si alguien más gusta hacer uso de la voz, la Regidora Frida, por favor”. En uso de la palabra la Regidora de Prosperidad Compartida y Turismo, Frida Yolanda Lyle García, dijo: “Muy rápidamente Presidente, pero justamente dándole seguimiento a las peticiones en diálogos vecinales; con las wedding planner nos comentaban el tema de seguridad alrededor de los venios; entonces, hicimos una mesa de trabajo junto con la Regidora Alma, también estuvo gente de la Secretaría de Seguridad Pública junto con toda la asociación de diferentes wedding planner, ya se va a armar un plan de trabajo junto con ellos, se va a hacer un chat con los dueños de los venios, para poder tener mayor comunicación y sobre todo proteger, pues a este turismo tan importante que es el turismo de romance ¿No? Eso por una parte, y también por otra parte, estamos trabajando de la mano con las agencias que ya se han regularizado, con sus promotores; esta semana santa vamos a tener mucho cuidado junto con los defensores que están a cargo de la Secretaría de Gobierno y junto con los Inspectores también de la Secretaría de Economía, para la protección del turista ¿No? Que no sean desfalcados por promotores que a veces son ilegales o no están regularizados; desde la Regiduría de Prosperidad Compartida y Turismo estamos dando esta capacitación, y también hemos estado en pláticas constantes con las agencias turísticas. Es todo Presidente”. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Gracias Regidora Frida. Compañeros, compañeras está abierta la participación para el tema de asuntos generales, si alguno o alguna de ustedes compañeras, compañeros gustan hacer uso de la voz, adelante, el uso de la voz al Regidor José Bernardo Mayrén, por favor”. En uso de la palabra el Regidor de Desarrollo Sostenible, Medio Ambiente y Gestión Hídrica, José Bernardo Mayrén García, dijo: “Gracias Presidente. Por último, invitar a la ciudadanía a que este sábado de gloria, aunque sea una práctica ya prohibida el tirarse agua unos a otros, se sigue practicando; invitar a que cuiden este vital recurso ya por los tiempos de estiaje que se vienen, que se están manejando, y pues que hagan conciencia, ya que recordemos que el medio ambiente es tarea de todas y todos. Es cuanto señor Presidente”. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Gracias Regidor Bernardo. Compañeras, compañeros sigue abierta la participación, gracias. Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día por favor”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: “Habiéndose dado cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continúa con el punto SÉPTIMO, correspondiente a la CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, por el Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Raymundo Chagoya Villanueva”. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Gracias compañeras, compañeros por su presencia, participación, por fortalecer por supuesto este Cabildo; vecinas, vecinos que nos acompañan, muchas gracias, y a quienes nos ven en redes sociales también se les agradece mucho su acompañamiento; les pido por favor nos pongamos de pie, gracias compañeras, compañeros. Siendo las diez horas con cuarenta y ocho minutos del día quince de abril del año dos mil veinticinco, se declara clausurada esta Sesión Ordinaria de Cabildo, agradeciendo a todas y a todos ustedes su presencia”. DOY FE. RÚBRICAS. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

C. RAYMUNDO CHAGOYA VILLANUEVA.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

|  |  |
| --- | --- |
| C. OBTULIA SALGADO DELGADO.  SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL. | C. RICARDO RAMÍREZ PÉREZ.  SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL. |
| C. JUANA MATILDE GARCÍA VÁSQUEZ.  REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL. | C. JESÚS QUEVEDO CORTÉS.  REGIDOR DE GOBIERNO DE TERRITORIO Y NORMATIVIDAD. |
|  |  |
| C. SURISADAI SÁNCHEZ HERNÁNDEZ.  REGIDORA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO. | C. SERGIO ALEJANDRO CARREÑO MÉNDEZ.  REGIDOR DE BIENESTAR, TEQUIOS VECINALES Y SALUD. |
| C. ALMA ITZEL GARCÍA HERRERA.  REGIDORA DE SEGURIDAD VECINAL Y CULTURA DE PAZ. | C. JOSÉ BERNARDO MAYRÉN GARCÍA.  REGIDOR DE DESARROLLO SOSTENIBLE, MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN HÍDRICA. |
| C. DULCE MARÍA LASCAREZ SANTOS.  REGIDORA DE SERVICIOS VECINALES Y TRANSPARENCIA. | C. FRIDA YOLANDA LYLE GARCÍA.  REGIDORA DE PROSPERIDAD COMPARTIDA Y TURISMO. |
| C. ANTONIO ÁLVAREZ MARTÍNEZ.  REGIDOR DEL CENTRO HISTÓRICO Y PATRIMONIO MUNDIAL. | C. JUDITH CARREÑO HERNÁNDEZ.  REGIDORA DE LAS MUJERES, CIUDAD INCLUSIVA Y DERECHOS HUMANOS. |

|  |  |
| --- | --- |
| C. MARTÍN DE JESÚS VÁSQUEZ VILLANUEVA.  REGIDOR DE CULTURA Y EDUCACIÓN. | C. HÉCTOR PABLO RAMÍREZ PUGA LEYVA.  REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL. |
| C. IRMA PATRICIA SORIA FRANCO.  REGIDORA DE GRUPOS PRIORITARIOS, JUVENTUD Y DEPORTES. | EL SECRETARIO MUNICIPAL.  C. ALEXANDER PÉREZ CARRERA. |

Nota: La presente foja de firmas pertenece al acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, celebrada el día quince de abril del año dos mil veinticinco.